



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 138/2025

VISTO:

El Decreto Municipal N° 0935/25, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 06 de noviembre de 2025, a las 15.10 horas, bajo el N° 548.

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 07 de noviembre del 2025, a las 10.10 horas, bajo el N° 552.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Municipal de referencia en el Visto, se traslada el asueto Municipal del día 08/11/2025, en conmemoración del “Dia de los Trabajadores Municipales”, para el día lunes 10/11/2025, conforme la Ordenanza Municipal N° 3023/2012.

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, la Presidente del Concejo Deliberante, Dra. Guadalupe Zamora, solicita la elaboración del Decreto correspondiente a adherir en todos sus términos al Decreto Municipal N° 0935/25.

Que corresponde realizar los trámites administrativos correspondientes

Por ello:

**LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1º.- ADHERIR en todos sus términos en el ámbito del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande al Decreto Municipal N° 0935/25, por cual se declara Asueto Municipal para el día 10 de noviembre de 2025, en conmemoración del “Dia de los Trabajadores Municipales”.

Artículo 2º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 07 de noviembre de 2025.

MV